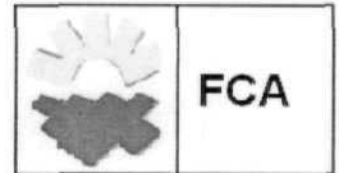




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0058178/2015

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, la propuesta para la realización de un Curso en el marco de dicha Escuela, y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización de Curso de Posgrado "**Metodología de la Investigación**", con modalidad presencial, Coordinado por el Dr. Juan ARGUELLO y dictado por el Dr. Juan ARGUELLO y por la Dra. Evangelina ARGUELLO CARO, con un total de 60 horas, otorgándose 3 créditos para Carreras de Maestrías y Doctorados. Dicho Curso se realizará entre los días 27 de Junio al 1º de Julio de 2016, y su arancel será establecido conforme al valor del crédito dispuesto por este Cuerpo para el mencionado Año Académico.

**ARTICULO 2º:** Disponer que cubiertos los costos con lo recaudado del Curso, se abonará al Dr. Juan ARGUELLO la cantidad de 60 (sesenta) horas, dejándose constancia que la Dra. Evangelina ARGUELLO CARO, no percibirá honorarios, en el marco de la Resolución HCD 023/12.

**ARTICULO 3º:** Disponer que la relación contractual con los docentes se registrará por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la declaración jurada de cargos que obren en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la Unidad Académica de la UNC al cual pertenezcan.

**ARTÍCULO 4º:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal. Cumplido, comuníquese a la Secretaria General, a la Secretaria de Asuntos Académicos y pase a la Escuela para Graduados. Cumplido Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N°: 811**  
E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba